



FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO



CIRCULAR Nº	287	FECHA:	12/09/2022	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas
CORRECCIÓN ANULACIÓN CIRCULAR Nº						
ASUNTO :	COORDINACIÓN ENTRENAMIENTOS CONJUNTOS					

Desde la Federación queremos coordinar una serie de Entrenamientos Conjuntos, que son libres y voluntarios, cuya única condición es que los participantes tengan licencia federativa en vigor.

Cualquier club puede ser sede de estos Entrenamientos Conjuntos, con el propósito de que todos los competidores que quieran hacer randoris tengan un sitio donde acudir a entrenar, con la periodicidad establecida por la federación.

Aquel club que esté interesado en ser sede de estos entrenamientos que se ponga en contacto con la federación, para realizar un borrador de fechas, acorde a la planificación de las categorías; indicando lugar, días y horarios, en los que les encaja ubicar dichos entrenamientos.

El Presidente

José Ramón Díaz Maseda

